



**17 y 18 de Mayo**  
**REGLAMENTO PARTICULAR**  
**COPA DIANA**

*Segunda Fecha Campeonato de Nacional de Velocidad 2008*

**Índice**

**PROGRAMA DEL EVENTO**  
**SECRETARIADO DEL EVENTO**  
**ORGANIZACIÓN**

**MODALIDADES GENERALES**

- I. ELEGIBILIDAD
- II. DESCRIPCIÓN
- III. VEHÍCULOS ADMITIDOS
- IV. LICENCIAS
- V. DERECHOS INSCRIPCIÓN –SEGUROS
- VI. PUBLICIDAD
- VII. OBLIGACIONES GENERALES

**DESARROLLO DEL EVENTO**

- VIII. SALIDA Y LLEGADA
- IX. RECLAMACIONES – APELACIONES
- X. CLASIFICACIONES
- XI. PREMIOS –TROFEOS
- XII. REPARTO DE PREMIOS
- XIII. PROCEDIMIENTO DE SALIDA

AVALADO Y ORGANIZADO POR:



## **PROGRAMA DEL EVENTO**

### **INSCRIPCIONES:**

Toda inscripción realizada posterior al Jueves 15 de mayo tendrá una multa del 50% del monto de la inscripción. El cierre de las inscripciones será 30 minutos antes de las clasificaciones del evento.

### **JUNTA DE PILOTOS (BRIEFING):**

Lugar: Sala de reuniones del Autódromo La Guácima

Hora: Sábado 17 de mayo a las 13:15hrs

Asistencia obligatoria de COMPETIDORES y CONCURSANTES.

### **PRACTICAS**

Las prácticas no oficiales son permitidas.

Las prácticas oficiales en el Autódromo La Guácima estarán abiertas a partir del sábado 17 de mayo a las 9:00 horas según el programa del evento.

### **ESCRUTINIO:**

Día: Sábado 17 de mayo

Hora: Durante las prácticas hasta una hora antes de la práctica calificada.

Lugar: Autódromo La Guácima

### **FECHA DE INICIO DEL EVENTO:**

Lugar: AUTODROMO LA GUACIMA

Fecha: Sábado 17 de mayo

Hora: 9:00 hrs.

Entrada de vehículos al paddock se cierra a las 9:00 hrs.

### **CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS:**

Lugar: En el podium de ganadores de manera extraoficial

Fecha: Domingo 18 de mayo a las 14:10hrs

Asistencia Obligatoria

### **ESCRUTINIO FINAL:**

Lugar: En el parque cerrado del Autódromo La Guácima. (Para la TS Frente a las instalaciones de la Cruz Roja en el

Redondel y para la GT en la Zona de Parrilla.)

Fecha: Domingo 18 de mayo, una vez finalizada la carrera

### **PUBLICACION DE RESULTADOS (Provisionales):**

Tablero Oficial de Avisos en la zona de pits del autódromo

## **SECRETARIADO DEL EVENTO**

Hasta el día jueves 15 de mayo de 2008, el Secretariado del evento se encuentra abierto de 9:00 a 17:00 hrs. en las oficinas de Promotor Sport, Centro Comercial Cariari, oficina número 3, teléfono 293-7927. Posterior a esta fecha, el secretariado se ubicará en la oficina de los Comisarios Deportivos en el Autódromo La Guácima.

### **Tablero Oficial de Avisos**

Tablero Oficial de Avisos en la zona de pits del autódromo

## **ORGANIZACIÓN**

Este evento se correrá de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de Velocidad 2008, elaborado por la Asociación Deportiva Alta Velocidad La Guácima, sus respectivos reglamentos técnicos, así como el presente reglamento particular.

### **NOMBRE DEL EVENTO**

Segunda Fecha del Campeonato Nacional de Velocidad 2008  
COPA DIANA

### **NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA ORGANIZADORA**

Asociación Deportiva Alta Velocidad La Guácima

### **NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL (ADN) SEGÚN EL CÓDIGO DEPORTIVO INTERNACIONAL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE**

## **AUTOMOVILISMO (FIA) que avala el evento:**

Asociación Automóvil Club de Costa Rica

## **NOMBRE DE LA FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL SEGÚN EL CÓDIGO DEPORTIVO NACIONAL.**

Federación Costarricense de los Motores.

### **1.1. Comité Organizador**

Presidente: Gustavo Pacheco  
Secretaria: Carolina Camacho  
Miembro: Maykol Gómez  
Miembro: Silvia Fonseca  
Miembro: Adrian Soto

### **1.2 Oficiales del evento**

-Colegio de Comisarios Deportivos :  
Por Definir  
Por Definir  
Por Defiir

Director de Carrera: Julian Carvajal  
Director de Cronometraje: Diego Chavarria  
Director Serv. Médicos: Dr. Segreda  
Director Técnico: Marvin Quiros  
Jefe de Oficiales: Diego Acuña  
Oficial de Prensa: Renger Infante  
Secretaría del evento: Carolina Camacho

## **MODALIDADES GENERALES**

### **I. ELEGIBILIDAD**

La Copa Diana dará puntos para el Campeonato Nacional de Velocidad 2008.

### **II. DESCRIPCIÓN**

#### **3.1 Número de mangas:**

-TS: 2 manga.  
-GT3: 3 mangas, de las cuales 2 son con TS y la otra con GT1 y GT2  
-GT1, GT2: 2 mangas.  
-Aficionados: 2 mangas

Cada manga será considerada como una prueba puntuable independiente con doble puntaje para las categorías TS y GT3 excepto el punto de pole y de vuelta rápida.

#### **3.2 Duración de cada heat:**

-GT3 y TS: 20 minutos

-GT1, GT2 & GT3: 30 minutos

-GT1 y GT2: 30 minutos

-Aficionados: 10 minutos

**3.3 Circuito y Sentido de giro:** Circuito largo en sentido anti-horario

**3.4 Prácticas libres:** Una el sábado según el programa del evento.

**3.5 Práctica de calificación o cronometrada:** una el sábado según el programa del evento.

**3.6 Warm up:** Uno de 15 minutos el domingo por la mañana.

**3.7 Definición de ganadores:** según el Reglamento Deportivo correspondiente.

## **III. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Clase TS2: De 1 cc hasta 1600cc.  
Clase TS1: De 1601cc hasta 2000cc  
Clase GT3B: De 1 cc hasta 1600cc  
Clase GT3A: De 1601cc hasta 2000cc  
Clase GT2: De 2001cc hasta 3800cc  
Clase GT1: De 3801cc hasta 7000cc

## **IV. LICENCIAS PARA COMPETIDORES:**

### **4.1 Licencias para competidores nacionales.**

Todo competidor y concursante que desee inscribirse deberá contar con la licencia deportiva nacional (de competidor y o concursante) expedida por el Automóvil Club de Costa Rica y la identificación de la Federación Costarricense de los Motores.

### **4.2 Licencias para competidores extranjeros.**

Podrá participar todo piloto residente en Centroamérica que posea la licencia correspondiente expedida por el Automóvil Club de Guatemala, por el Automóvil Club de El Salvador o por el Automóvil Club de Panamá.

Además, todos los pilotos de los países miembros de NACAM con licencia deportiva internacional otorgada por la ADN del país de nacionalidad del piloto.

Serán admitidos a participar pero no puntuar en una fecha del Campeonato todos los deportistas no miembros de NACAM en posesión de licencia expedida por cualquiera de los países miembros de FIA.

Si podrán participar con derecho a puntuación aquellos pilotos miembros o no miembros NACAM que se registren debidamente para todo

el Campeonato ante el Promotor del Campeonato.

## **V. DERECHOS INSCRIPCIÓN**

### **5.1 Derechos de inscripción:**

5.1.1 Los derechos de inscripción se fijan de la siguiente manera en dólares de los Estados Unidos de América:

-Para el Campeonato Nacional de Velocidad:

Por Vehículo:

Clases GT1 y GT2: \$250

Clases GT3A y GT3B: \$200

Clases TS1 y TS2: \$150

Clase Aficionados: \$50

-Por alquiler de transponder: \$50.00 Cincuenta dólares

**5.1.2** La inscripción del vehículo incluye 4 pases de asistencia.

Forma de pago: efectivo o tarjeta de crédito

**5.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

Formulario de Inscripción debidamente lleno y firmado y en caso de la Turismo de Serie del Manual de Servicio del auto y la declaración técnica.

**5.3 Los derechos de inscripción serán reembolsados así:**

**5.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada se reembolsará un 100%.

**5.3.2** En caso de que el evento no se realizara, se reembolsará un 75%.

**5.3.3** Los organizadores podrán reembolsar hasta un 50% de los derechos a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificadas por su ADN, no pudieran presentarse a la salida del evento.

## **VI. PUBLICIDAD**

Los participantes deberán reservar en sus autos los espacios descritos a continuación:

**A:** El sector superior del parabrisas para ubicar una calcomanía de 105 cm. X 15 cm. El bumper delantero para ubicar una calcomanía y los costados de los autos para ubicar dos calcomanías del patrocinador local del evento.

**B:** N° de Competencia, en las puertas delanteras

**C:** Publicidad obligatoria del Organizador del Evento.

**D:** Calcomanía de Grupo y Clase junto al número.

**NOTA: LAS CALCOMANÍAS DE PUBLICIDAD OBLIGATORIA DEBEN**

**UBICARSE EN UN LUGAR VISIBLES EN LOS LATERALES, ATRÁS Y FRENTE, NO SE PUEDEN UBICAR EN EL TECHO DEL VEHÍCULO. ESTAS CALCAMONIAS SIEMPRE DEBEN ESTAR VISIBLES EN SU TOTALIDAD. NINGUN PILOTO PUEDE DECLINAR ESTA DISPOSICION BAJO PENA DE EXCLUSION DEL EVENTO.**

## **VII. OBLIGACIONES GENERALES**

### **7.1 Control de licencias, cascos y equipo**

El control de licencias, cascos, vestimenta y equipo se efectuará en las verificaciones técnicas (escrutinio).

### **7.2 Licencia Deportiva**

Se exigirá la presentación de las licencias deportivas respectivas para la realización de todo trámite, como por ejemplo la presentación de una reclamación.

### **7.3 Placas y números**

**7.3.1** Las placas del evento suministradas por la Organización, deberán ser colocadas de forma visible, en la parte delantera del vehículo durante todo el transcurso del evento.

**7.3.2** Los números de competencia deberán figurar obligatoriamente durante todo el evento, en cada una de las dos puertas del vehículo y al menos de las dimensiones mencionadas en el CDI. Los vehículos que tienen un número repetido con otro vehículo de categoría distinta y que correrán en los heats donde corren varias categorías se le respetará el número al vehículo de mayor categoría y al de menor se le agregará un uno adelante.

### **7.4 Procedimiento de Pesaje.**

El Comisario Técnico podrá verificar el peso de cualquiera de los vehículos durante el evento oficial. Se determina que la incertidumbre del sistema de pesaje es de 2%.

### **7.5 Comportamiento en Pits y paddock**

**7.5.1.** En la zona de pits la velocidad máxima será de 60 km/h so pena de sanción a juicio de los comisarios deportivos.

**7.5.2.** El concursante, y en su ausencia el competidor, será el responsable de la correcta disciplina de sus allegados en la zona de pits y paddocks. El incumplimiento de las órdenes del personal de seguridad o de los oficiales de pista dadas a los allegados, competidores o concursantes podrá ser objeto de sanciones o infractor de esas zonas.

**7.5.3.** Por ningún motivo los vehículos podrán circular en la zona de pits en sentido opuesto al del evento. Queda estrictamente prohibido entrar o salir de los pits y paddocks por otro lugar que no sean los autorizados.

**7.5.4.** Todas las infracciones serán reportadas a los comisarios quienes podrán aplicar sanciones de acuerdo a los Reglamentos Generales. Además los comisarios podrán reportar las infracciones a la FIA para posibles sanciones. En todo caso, los organizadores deben reportar los infractores al ADN correspondiente para controlar a infractores repetitivos.

**7.5.5.** La edad mínima de permanencia en el área de pits se establece en 15 años.

## **7.6 Llantas**

### **7.6.1 Para las Clases GT3 y TS:**

**TS:** -Se establece en cinco el máximo de llantas a utilizar.

-Se establece como única llanta permitida, la Ventus Z 212 de HANKOOK en aro 15" suministrada por el distribuidor Gómez y Salazar, tanto para condiciones secas, como condiciones húmedas.

-Con un mínimo 5mm de profundidad del taco.

**GT3:** -Se establece en cinco el máximo de llantas a utilizar para seco.

-A la categoría GT3B le serán marcadas únicamente una llanta nueva y 4 llantas de las que fueron utilizadas en las Tres Horas HSBC 2008.

-Se establece como única llanta permitida para seco, la Ventus F 200 de HANKOOK para aros 13" en la medida 170/515R13, aro 15" en la medida 205/50R15, aro 16" en la medida 210/610R16 y 17" 215/615R17 suministradas por el distribuidor Gómez y Salazar.

-Las llantas de lluvia son libres.

### **GT1 y GT2:**

-Se establece en seis el máximo de llantas a utilizar.

-Las llantas de lluvia son libres.

-Las dimensiones, compuestos y marca son libres.

### **7.6.2. Marcaje de llantas.**

Se marcan llantas en el momento de la inspección por parte de los comisarios técnicos.

### **7.7. Zonas prohibidas de reparación.**

Esta permitido realizar reparaciones únicamente en la zona de pits correspondiente a cada piloto

y bajo las demás condiciones indicadas en el reglamento general.

## **DESARROLLO DEL EVENTO**

### **VIII. HORARIOS**

#### **8.1 Hora Oficial durante el evento**

Hora oficial de Costa Rica reportada en el número de teléfono: 112.

**8.2** Salvo autorización expresa del Colegio de Comisarios Deportivos el evento se desarrollará de acuerdo al horario establecido en el Programa del Evento.

**8.2.1** Entrar después de la hora de cierre del Paddock, después de haber obtenido la autorización del Director de Carrera causará una penalización en efectivo de 20.000.00 veinte mil colones. El ingresar al paddock sin la autorización del Director de Carrera será sancionado con una multa de 50.000 (cincuenta mil colones).

#### **8.3 Cronometraje y procedimiento de salida de pits y arranque de carrera**

**8.3.1** El cronometraje se efectuará a la centésima de segundo al pasar por la línea de meta o su continuación imaginaria sobre el carril de pits. La parrilla de cada prueba se hará conforme a los resultados del heat anterior o en su defecto según los tiempos obtenidos en las prácticas cronometradas o clasificaciones. Para los heats donde haya más de una categoría participando el orden de la parrilla se establecerá considerando las categorías empezando por la GT1.

**8.3.2** Procedimiento de salidas de pits: solamente bajo indicación del oficial o semáforo de salida de pits. Bandera o luz verde salida libre. Bandera o luz azul salir con precaución. Bandera o luz roja no se autoriza la salida.

**8.3.3** Procedimiento de arranque de carrera: En los heats donde participe sola la Categoría TS la salida será detenida, las demás salidas serán lanzadas.

#### **8.4 Escrutinio Final**

De acuerdo a los Reglamentos Generales, algunos autos podrán ser examinados cuidadosamente al final del evento, para lo cual el equipo tendrá que facilitar la ayuda de sus mecánicos para llevar a cabo los trabajos de desarmado y armado del automóvil. Todos los vehículos están obligados a dirigirse al Parque

Cerrado después de finalizado el último heat de su categoría. Las sanciones que se apliquen por inconsistencias o faltas al Reglamento Técnico, se aplicarán a todas las largadas de la fecha.

#### **IX. RECLAMACIONES – APELACIONES**

**9.1** Importe de los derechos de reclamación son 100 dólares para el Campeonato Nacional.

**9.2** Si la reclamación exigiera el desmontaje y montaje de diferentes partes del vehículo, el reclamante deberá efectuar un depósito de 500 dólares.

**9.3** Los gastos ocasionados por el transporte y trabajos serán a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada, y a cargo del reclamado cuando sea justificada.

**9.4** Si los gastos ocasionados por la reclamación, verificación, transporte, etc. son superiores al depósito efectuado, la diferencia será a cargo del reclamante si la reclamación es injustificada. Si los gastos son inferiores, le será devuelto el sobrante.

**9.5** Importe de los derechos de apelación son de 350 dólares para el Campeonato Nacional.

#### **X. CLASIFICACIONES**

**10.1** Independientemente de la clasificación general del evento, se establecerán otras clasificaciones para cada uno de los grupos y las clases.

Las clasificaciones se publicarán en el Tablero Oficial.

#### **XI. PREMIOS –TROFEOS**

**11.1** Por cada categoría:

Primer lugar, trofeo y ¢100.000 en efectivo.

Segundo lugar, trofeo y ¢75.000 en efectivo.

Tercer lugar, trofeo y ¢50.000 en efectivo.

#### **XII. REPARTO DE PREMIOS**

Todos los trofeos serán entregados al finalizar el evento en el Podium de Llegada el domingo.

#### **XIII. PROCEDIMIENTO DE SALIDA**

Se estará utilizando un procedimiento de salida de 10 minutos de acuerdo a los siguientes pasos:

-10 minutos para carrera: Apertura de Pits

-5 minutos para carrera: Cierre de pits, panel de 5 minutos mostrado en la torre

-3 minutos para carrera: Todas las personas – excepto pilotos, oficiales, miembros de los equipos y cámaras de TV- deberán abandonar la parrilla. Panel de 3 minutos mostrado en la torre.

-1 minuto para la carrera: Finaliza el plazo para ayuda mecánica exterior en los vehículos en parrilla. Los motores deben ser puestos en marcha con los pilotos al volante. TODOS – excepto pilotos y oficiales- deberán abandonar la parrilla. Panel de 1 minuto mostrado en la torre

-15 segundos para carrera: inicia vuelta de formación.

